

NOTA DEL TRIBUNAL PROMOCIÓN INTERNA-FASE DE CONCURSO

VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS DE LA FASE DE CONCURSO DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN EL CUERPO GENERAL ADMINISTRATIVO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, ESPECIALIDAD DE TRÁFICO, PROMOCIÓN INTERNA, CONVOCADAS POR RESOLUCION DE 26 DE DICIEMBRE DE 2025, DE LA SUBSECRETARIA (B.O.E. DE 30 DE DICIEMBRE)

Una vez que todos los opositores que han superado la fase de oposición del sistema de promoción interna han presentado el Anexo con los méritos a valorar en la fase de concurso, posteriormente a la publicación de la lista de aprobados en la fase de oposición de estas pruebas selectivas, el Tribunal hace pública a continuación las puntuaciones correspondientes a la fase de concurso establecida en el apartado 6.4 de la convocatoria, por orden de puntuación:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	ANTIGÜEDAD	GRADO CONSOLIDADO	CURSOS DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO	TOTAL
****5085*	PORTALES I MARTI, VICENT	13,2	3	3,5	19,7
****5441*	CAMIÑA RODRIGUEZ, MANUEL	10,8	3	5	18,8
****3681*	LOPEZ LOPEZ, JAVIER MANUEL	2,4	3	5	10,4
****7997*	TALENS CARBONELL, RAFAEL	2,4	3	3,5	8,9

En aplicación del artículo 33 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta valoración provisional, para efectuar las alegaciones pertinentes. Finalizado este plazo, el Tribunal publicará la relación con la valoración definitiva de la fase de concurso.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL,
Ana María Juan Tamayo.

